

Guayaquil, 26 de Mayo del 2.016

Señor:

GERENTE GENERAL

VIPTRANSCORP S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que en esta fecha se ha cedido parte del certificado provisional N° 003, de la compañía **VIPTRANSCORP S. A.** perteneciente al señor **GUERRERO HOLGUIN JORGE EMILIO**, contentivo de 79.000 acciones, pagadas en un 100% de su valor en numerario del capital social de la compañía, numeradas desde la 1.001 a la 80.000, de la siguiente forma:

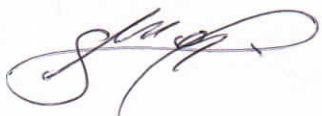
- A favor del señor **GUERRERO HOLGUIN JORGE EMILIO** se mantiene 8.000 acciones numeradas desde la 1.001 a la 9.000
- A favor de la señorita **GUERRERO HOLGUIN CECIBEL PETITA** se cede 71.000 acciones numeradas desde la 9.001 a la 80.000

Con la presente cesión se transfiere también todos los créditos presentes o futuros que tiene el cedente a su favor en la compañía. Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. El Cedente y el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo expuesto solicitamos a usted anotar esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar a la Superintendencia de Compañías y Valores.

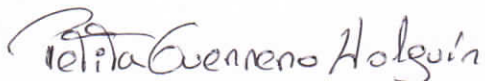
Atentamente,

EL CEDENTE



GUERRERO HOLGUIN JORGE EMILIO

EL CESIONARIO



GUERRERO HOLGUIN PETITA CECIBEL

